

El Notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original. Doy fe.

Firmado electrónicamente por Domingo Hernán Cuadra Gazmuri, Notario Titular de la 1ra Notaría de Santiago de Santiago, a las 13:15 horas del día de hoy.
Santiago, 9 de diciembre de 2021

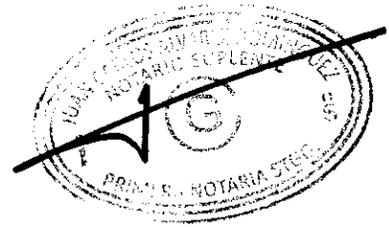




CUADRA
GAZMURI

PMM.RR.REPERTORIO N° 31.454-2021

OT.: 430533



PROTOCOLIZACIÓN

SANTIAGO SUR 1 SpA

EDIFICIO LIA AGUIRRE



EN SANTIAGO DE CHILE, a primero de diciembre de dos mil veintiuno ante mí, **JUAN CARLOS ALVAREZ DOMINGUEZ**, abogado, Notario Público Suplente, de la Primera Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, con domicilio en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: doña **MARÍA VICTORIA ECHAVE HAMILTON**, chilena, casada, abogado, cédula de identidad número doce millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos veintiuno guión tres, domiciliada en Los Conquistadores número mil setecientos, comuna de Providencia, Región Metropolitana, me ha solicitado protocolice y le de copia, previa su anotación en el Libro de Repertorio, de **Bases de Promoción, SANTIAGO SUR 1 SpA, Edificio Lía Aguirre**, todo lo cual consta de una hoja que queda agregada al final de mis Registros del presente mes, bajo el número de Repertorio número treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro guión dos mil veintiuno. Doy fe.-

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.-
Verifique en www.cbrchile.cl y/o www.notariacuadragazmuri.cl: **20211207133022RR**



20211207133022RR

Verifique en
www.notariacuadragazmuri.cl
www.cbrchile.cl



BASES DE PROMOCIÓN**"SORTEO APPLE IPAD 10.2 DE 64 GB"****EDIFICIO LÍA AGUIRRE**

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada "**SORTEO APPLE IPAD 10.2 DE 64 GB**", realizado por la sociedad **SANTIAGO SUR 1 SpA**, RUT N° 76.319.987-8, domiciliada en Avenida Los Conquistadores N° 1700, piso 5, comuna de Providencia, Región Metropolitana, respecto del proyecto "**Edificio Lía Aguirre**" ubicado en Lía Aguirre N° 155, comuna de La Florida, Región Metropolitana.

1) CONTENIDO DE LA PROMOCIÓN**A.- Características de la promoción.**

Santiago Sur 1 SpA, ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar todas las personas que visiten de forma presencial la sala de ventas del proyecto Lía Aguirre y que realicen una cotización formal de un departamento del mismo en el sistema comercial de Inmobiliaria RVC, todo dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases, podrán adjudicarse el premio objeto de la presente promoción

La promoción "**SORTEO APPLE IPAD 10.2 DE 64 GB**", consiste en: Los clientes que visiten la sala de ventas del proyecto Edificio Lía Aguirre, ubicada en Vicuña Mackenna N° 7431, comuna de La Florida, y que realicen una cotización formal por alguno de los departamentos disponibles del proyecto, en venta por Santiago Sur 1 SpA sujetas a promoción del "Edificio Lía Aguirre", entre los días 26 de noviembre de 2021 y el 15 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive, estarán participando en un sorteo y podrán acceder a un premio consistente en: Un **APPLE IPAD 10.2 DE 64 GB 9GEN**.

Stock: Un **APPLE IPAD 10.2 DE 64 GB 9GEN**.

Solo podrán acceder a la promoción, aquellas personas mayores de edad que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, esta promoción y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

B.- De la duración de la Promoción

Esta promoción es válida para las visitas presenciales a la sala de ventas del proyecto y para las cotizaciones de departamentos del proyecto "Edificio Lía Aguirre" en venta por Santiago Sur 1 SpA, realizadas ambas entre el día 26 de noviembre de 2021 y el día 15 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive, reservándose Inmobiliaria RVC el derecho a extender su vigencia si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión. El plazo de entrega material del premio al cliente que se lo adjudique, se efectuará dentro del plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha del sorteo, el que se realizará el día 16 de diciembre de 2021.

C.- Procedimiento

Para participar en la promoción, los clientes deberán cumplir los siguientes requisitos copulativos:

- 1.- El cliente deberá visitar presencialmente la sala de ventas del proyecto "Edificio Lía Aguirre", ubicada en Vicuña Mackenna N° 7431, comuna de La Florida y realizar una cotización formal por alguna de las unidades disponibles en venta por Santiago Sur 1 SpA, respecto de dicho proyecto, ambos actos entre el día 26 de noviembre de 2021 y el día 15 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.
- 2.- La entrega material del premio, se realizará dentro del plazo de 45 días hábiles posteriores a la fecha del sorteo, que se realizará el día 16 de diciembre de 2021.
- 3.- Una vez realizado el sorteo, se notificará al ganador, mediante llamada telefónica y/o correo electrónico registrado en el sistema comercial y seguidamente el resultado del sorteo será publicado en el sitio web www.rvc.cl, individualizando a la persona premiada.



El ganador deberá ser contactado en un plazo máximo de 5 días posteriores a la fecha del sorteo con el fin de coordinar la entrega del premio y los requisitos para su cobro.

D. Sorteo

El sorteo se realizará el día 16 de diciembre de 2021 mediante un proceso electrónico computacional. Este consistirá en elegir un número de RUT al azar a través de una plataforma digital con función aleatoria para hacer la elección de un número de RUT registrado en la base de datos de clientes que hayan cumplido con las condiciones de estas bases. El primer número será el ganador. El orden de correlación será el mismo en el que fueren apareciendo los números de cada RUT.

Además, se realizará el mismo procedimiento para elegir 1 ganador suplente, en caso de que el ganador primitivo no reciba el premio dentro del plazo establecido para dicho efecto, el que se informará oportunamente al momento de notificar al ganador y que no podrá exceder del plazo de 45 días hábiles desde la fecha del sorteo.

El resultado del sorteo será publicado en el sitio web www.rvc.cl y a continuación se notificará a la persona premiada conforme a lo ya señalado.

2) PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural o jurídica que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos ya señalados. En caso que en la promoción participe una persona jurídica, el premio se entregará al representante legal, siempre y cuando se verifique que se ha cumplido con los requisitos descritos en estas bases.

3) OBSERVACIONES

Para la realización del sorteo se considerará solo una cotización por RUT en el proyecto Edificio Lía Aguirre, durante las fechas de vigencia de la promoción, esto es, entre el día 26 de noviembre de 2021 y el día 15 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.

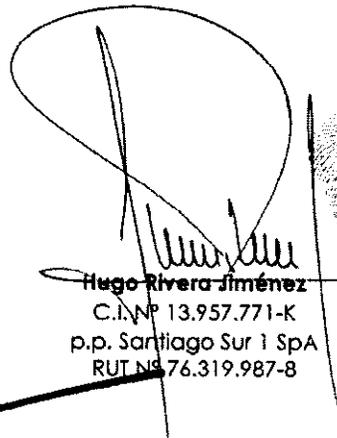
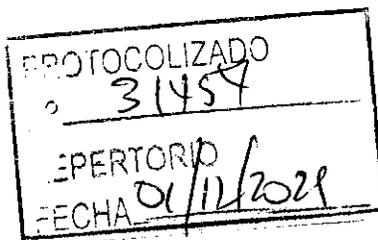
No calificarán para la presente promoción, aquellas operaciones que correspondan a traslados desde otros proyectos de RVC.

El premio señalado es personal e intransferible, no es reembolsable en dinero, ni susceptible de cambio.

4) MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

Santiago 1 SpA se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, y sin afectar los derechos de quienes ya hayan calificado para ganar el premio de esta promoción. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para constancia firma.



Hugo Rivera Jiménez
C.I.Nº 13.957.771-K
p.p. Santiago Sur 1 SpA
RUT Nº 76.319.987-8

